CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 07

FECHA: JULIO DEL 2022

Yo ANDREA DEL PILAR CAVIEDES SUAREZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 28.537.693 DE IBAGUE

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000).PAGO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2022.

Por concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO QUE APOYE EL PROCESO DE INCORPORACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB", DEL CONTRATO No. 146 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION - 2022.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $28.600.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **ANDREA DEL PILAR CAVIEDES SUAREZ**
Identificación: **28.537.693 de Ibagué**
Lugar de Residencia: **Conjunto residencial Keops casa 12 primer piso**
Teléfono: **3219976664**
Cuenta de Ahorros: **N°0570166370250846 - Davivienda**

Firma y pos firma:

Firma: _____

EMSUB